

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2023/2734 *Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, nombramiento del tribunal y fecha de realización de la fase concurso de una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo, incluida en el proceso extraordinario de estabilización.*

Anuncio

Habiéndose dictado resolución de Alcaldía 185/2023, de fecha dieciséis de mayo, aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, de una plaza perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Dinamizador/a Guadalinfo, Grupo C1 (Cometidos Especiales), a través del procedimiento de selección de concurso, incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, con el siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES
Resolución alcaldía convocatoria de bases	21/11/2022	Decreto 449/2022
Anuncio en BOP	29/11/2022	BOP número 230 Anuncio 2022-5769
Anuncio en BOJA	14/12/2022	BOJA número 238
Anuncio en BOE	23/12/2022	BOE número 307 Anuncio 22024
Resolución alcaldía aprobando lista provisional de aspirantes admitidos/as, excluidos/as	16/02/2023	Decreto 52/2023
Anuncio BOP listado provisional	09/03/2023	BOP número 46 Anuncio 2023/907

Habiendo transcurrido el plazo de diez días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión o para la presentación de reclamaciones según lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y no habiéndose presentado alegaciones al respecto, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes.

En virtud de las atribuciones que me concede el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Resuelvo:

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as quedando de la

siguiente forma:

- Admitidos/as:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Castillo Contreras, Lourdes	***491***
2	González Jiménez, María Esther	***283***

- Excluidos/as: Ninguno.

Segundo. El tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros a los efectos de lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

MIEMBRO	TRIBUNAL	SUPLENTE
Presidente/a	Manuel Bravo Izquierdo	José Manuel Contreras Ruiz
Vocal nº 1	José Félix Cano Herrera	Javier Arias Buendía
Vocal nº 2	Miguel Ángel González Rodríguez	Valeriano Arenas Ariza
Vocal nº 3	Santiago Delgado Contreras	Manuel García Vallejo
Secretario/a	Inmaculada Contreras Pérez	Iván González González

Tercero Convocar al Tribunal calificador para la valoración del proceso selectivo por concurso de méritos el día 9 de junio a las 11:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

Todos los restantes anuncios que hagan referencia a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, y en la página web.

Cuarto. Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://pst.castillodelocubin.es/opencms/opencms/sede>, y en el tablón de anuncios.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Castillo de Locubín, 16 de mayo de 2023.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.